



**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>CULTURA-DAF-CM</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
2022-0014

## **FICHA TÉCNICA**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0014**

**“SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES PARA USO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2022.”**



## 1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0014**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **“SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES PARA USO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2022”**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

### 1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Medida	Cantidad
1	Alquiler de 20 Baños Portátiles tipo Standard para ser distribuidos de la siguiente manera: 6 en Plaza España 8 Fortaleza Santo Domingo 2 Plaza María Toledo 4 Parque Rosado  Cerrados con tie wraps, un servicio de limpieza diaria.	UD	1
2	Servicio de alquiler de baños portátiles tipo standard. (Pendiente a designación de espacio donde estarán ubicados en la Feria Internacional del Libro).  Cerrados con tie wraps, un servicio de limpieza diaria.	UD	1

**Nota:**

1. La instalación debe realizarse el 21 de abril de 2022, hora sujeta a confirmación del equipo operativo y ser retirados a el 3 de mayo de 2022, a partir de la clausura del evento.
2. Los baños contratados deben estar asegurados.
3. Pueden requerirse algunos cambios de ubicación en el perímetro del croquis debido a logística en el montaje del evento.

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [kvasquez@minc.gob.do](mailto:kvasquez@minc.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.



### **1.3 Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:  
**Sobre A**, Oferta Técnica  
**Sobre B**, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del Estado con registro en estado activo.

### **1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:**

#### **Sobre A:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

#### **Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Formulario Currículo Personal (**SNCC.D.045**).
4. Formulario Experiencia Profesional Personal (**SNCC.D.048**).
5. Cuatro (04) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
6. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.
7. Carta de autorización de crédito a 30 días.
8. Carta de certificación del servicio.
9. Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de los baños portátiles.
10. Carta de certificación indicando que se compromete a realizar las instalaciones de los baños portátiles en la fecha indicada en el Punto 1.2.
11. Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de los baños portátiles en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.
12. Póliza de seguro de los baños contratados.

#### **Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.



- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
 (Sello Social)  
 Firma del Representante Legal  
 Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2022-0014

### **1.5 Entrega de las Propuestas:**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **30 de marzo del año dos mil veintidós (2022), hasta las 11:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

### **1.6 Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

### **1.7 Cronograma de actividades del proceso:**

<b>Fecha de publicación del aviso de convocatoria</b>	25/03/2022 16:00
<b>Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia</b>	29/3/2022 08:30
<b>Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas</b>	29/3/2022 14:45
<b>Presentación de Ofertas</b>	30/03/2022 11:00
<b>Apertura de Ofertas</b>	30/03/2022 11:10
<b>Acto de Adjudicación</b>	01/04/2022 11:00
<b>Notificación de Adjudicación</b>	01/04/2022 14:00
<b>Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios</b>	01/04/2022 15:00
<b>Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios</b>	01/04/2022 16:00
<b>Plazo de validez de las ofertas</b>	30



### **1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:**

Los peritos designados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

<b>Documentación que presentar</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
Registro Nacional de Proveedores ( <b>RPE</b> ), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ( <b>TSS</b> ).		
<b>Oferta Técnica:</b>		
Formulario de información sobre el oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ).		
Formulario de presentación de la oferta ( <b>SNCC.F.034</b> ).		
Formulario Currículo Personal ( <b>SNCC.D.045</b> ).		
Formulario Experiencia Profesional Personal ( <b>SNCC.D.048</b> ).		
Cuatro (04) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.		
Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.		
Carta de autorización de crédito a 30 días.		
Carta de certificación del servicio.		
Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de los baños portátiles.		
Carta de certificación indicando que se compromete a realizar las instalaciones de los baños portátiles en la fecha indicada en el Punto 1.2.		
Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de los baños portátiles en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.		
Póliza de seguro de los baños contratados.		



**Evaluación Ofertas**

Ítem	Documentos que presentar	Valor	Puntuación
<p><b>a) Documentos solicitados en el punto 1.2.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Nacional de Proveedores (<b>RPE</b>), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.</li> <li>• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (<b>DGII</b>), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.</li> <li>• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (<b>TSS</b>).</li> </ul>	<p><b>15 puntos</b></p>	<p>5 puntos por cada uno de los documentos entregados.</p>
<p><b>b) Oferta técnica debe incluir los siguientes documentos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).</li> <li>• Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).</li> <li>• Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045).</li> <li>• Formulario Experiencia Profesional Personal (SNCC.D.048).</li> <li>• Carta de certificación del servicio.</li> <li>• Carta de certificación indicando que se compromete a realizar las instalaciones de los baños portátiles en la fecha indicada en el Punto 1.2.</li> <li>• Carta de certificando de compromiso de que realizará el desmonte de los baños portátiles en la fecha y hora estipulado en el punto Punto 1.2.</li> <li>• Póliza de seguro de los baños contratados.</li> </ul>	<p><b>40 puntos</b></p>	<p>5 puntos a cada uno de los documentos entregados.</p>
<p><b>c) Tiempo estimado de la prestación del servicio.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de certificación indicando tiempo estimado de la instalación de los baños portátiles.</li> </ul>	<p><b>5 Puntos</b></p>	<p>El puntaje se asignará en base a los tiempos de entrega promediados.</p>
<p><b>d) Información financiera.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros Auditados correspondiente a los años 2019 y 2020.</li> </ul>	<p><b>15 Puntos</b></p>	<p>15 puntos, se asignará en base a la entrega de los documentos y a los mejores índices financieros: solvencia y liquidez.</p>



e) Documentos que demuestren la experiencia en el mercado de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuatro (04) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.</li> </ul>	10 Puntos	10 puntos si cumple con el mínimo de cartas de referencias requeridas, en caso contrario se prorratearan.
f) Autorización de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de autorización de crédito a 30 días.</li> </ul>	5 Puntos	5 puntos si autorizan crédito a 30 días.
g) Oferta económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de la oferta económica en el formato SNCC.F.033.</li> </ul>	10 puntos	10 puntos sí oferta todos los ítems solicitados, en caso contrario se prorratearan.

### 1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- Solo pasarán a la evaluación de la oferta económica, las propuestas que alcancen la puntuación mínima de setenta y cinco (75) puntos en la evaluación de las Ofertas Técnicas.
- La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Calidad-Precio**, en el cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico.
- En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Servicios Generales de este Ministerio.
- El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.

### 1.10 Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.



### **1.11 Adjudicación:**

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

### **1.12 Orden de Compras**

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

### **1.13 Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

### **1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### **1.16 Forma de Pago**

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 45 días.



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

